

CASO FORTIA VIDA

## Los liquidadores de la aseguradora Leven acuden al Constitucional p bloqueo en España

[Menéalo](#)[Facebook](#)[Twitter](#)[Google+](#)

Publicado

***Si la justicia española no desembarga sus inmuebles en el país acudirán europeos***

BARCELONA, 7 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los liquidadores de la aseguradora belga Apra Leven prevén presenta de amparo ante el Tribunal Constitucional para pedir que la Audiencia Nª desembargue sus inmuebles en Barcelona, valorados en ocho millones c venta de los cuales quiere devolver parte del dinero que adeuda a sus as españoles y belgas.

Uno de los liquidadores de la aseguradora de vida belga —que quebró 2011—, Claude Desseille, ha explicado en rueda de prensa que hay unos en Bélgica y 1.700 en España —la mayoría por seguros para la jubilación adeuda unos 50 millones de euros en cada caso, y a los que Apra Leven entre el 60 y el 65% de sus ahorros depositados —no llegan al 100% por en los últimos años de los activos inmobiliarios que la firma tenía en Esp: ya les ha devuelto un 20% de la deuda inicial, lo que equivale a unos 30 r

El abogado de la compañía en España, Bernardo del Rosal, ha repasa activos inmobiliarios de Barcelona se encuentran bloqueados por orden Nacional desde mayo de 2014 por la quiebra de la mutua española Fortia controlada por el empresario Eduardo Pascual, procesado en los ERE fr Andalucía, por la quiebra de Eurobank y por crear un conglomerado fraud mutuas—, que unos meses antes de entrar en liquidación traspasó a Apra de su cartera de clientes.

-----

Los liquidadores de Apra Leven reclaman que no se les vincule con la Fortia Vida —aunque compartían accionistas después de que en 2005 ur Pascual adquiriese la mayoría del capital de la firma belga— y que además perjudicada, porque la mutua española —ahora el Consorcio de Compen Seguros, al estar en liquidación desde septiembre de 2009— les debe 14 euros de aquel traspaso de cartera.

Rechazan el argumento del juez de que el traspaso de clientes fue una vaciar el balance de Fortia y consideran que esta operación "no es crítica jurídicamente porque los asegurados de Fortia Vida aceptaron rescindir firmar nuevas con Apra Leven, además en un momento en que las autoridades ya estaban supervisando a Fortia —que entró en liquidación unos meses que dieron su conformidad de forma tácita.

Además, los liquidadores de Apra Leven defienden que la directiva europea transpuesta en las legislaciones española y belga, recoge que los activos reservas matemáticas de las pólizas están destinados "con prioridad absoluta los compromisos con los asegurados de la compañía, por lo que son un patrimonio distinto del de la aseguradora e inembargable.

Si el Tribunal Constitucional no admite a trámite el recurso, Apra Leven Tribunal de Justicia de Luxemburgo: "Deseamos, por el bien de los asegurados luchando, iremos hasta el final", ha afirmado Desseille.

Apra Leven también está pendiente en España de su reclamación a la Andalucía de una deuda de 36 millones de euros de primas impagadas y vinculados a los ERE fraudulentos.